

LEY 515/94**“Que prohíbe la exportación y tráfico de rollos, trozos y vigas de madera”**

Ámbito: Nacional

Fecha de Sanción: 1 de Diciembre de 1994

Fecha de Promulgación: 9 de Diciembre de 1994

Autoridad de Aplicación: Servicio Forestal Nacional – Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Dirección Nacional de Aduanas, Secretaría del Ambiente.

Normas modificatorias: Ley 2848/05 “Que deroga los Arts. 2° y 3° de la Ley 515/94”.

Artículos Constitucionales: 6, 7 y 8

Normas con la que concuerda:

LEYES:

- Ley 422/73 “Forestal”
- Ley 81/92 “Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”
- Ley 1561/00 “Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente”
- Ley 536/95 “De Fomento a la Forestación y Reforestación”, su decreto reglamentario 9425/95 y la Ley 1639/00 que la modifica y amplía
- Ley 751/95 “Que aprueba el acuerdo sobre Cooperación para el Combate al Tráfico Ilícito de Madera”
- Ley 716/96 “Que sanciona delitos contra el Medio Ambiente”
- Ley 1160/97 “Código Penal” (Arts. 16, 31, 32, 321)
- Ley 2848/05 “Que deroga los Artículos 2° y 3° de la Ley 515/94 que prohíbe la exportación y tráfico de rollos, trozos y vigas de madera”
- Ley 3001/06 “De Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales”

DECRETOS:

- Decreto 30.760/67 “Por el cual se reglamenta y se establecen normas para la exportación de maderas”
- Decreto 11.681/75 “Por el cual se reglamenta la Ley 422 Forestal”
- Decreto 18.831/86 “Por el cual se establecen normas de protección del medio ambiente”
- Decreto 8.463/91 “Por el cual se prohíbe la exportación de maderas aserradas, incluso cepilladas de las especies: *Cedrela Spp.* (*Cedro*); *Tebebuia Spp.* (*Lapacho*); *Myrcarpus Spp.* (*Incienso*), *Cordia Trichotoma* (*Petereby*)

- Decreto 18.105/93 “Por el cual se restringe la corta y aprovechamiento del palo santo (bulnesia sarmientoi)”
- Decreto 9.425/95 “Por el cual se reglamenta la Ley 536/95 de Fomento a la Forestación y Reforestación”
- Decreto 789/98 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 751/95 que aprueba el Acuerdo sobre Cooperación para el Combate al Tráfico Ilícito de Madera”
- Decreto N° 17.576/02 “Por el cual se modifica parcialmente el Art. 79 del Decreto N° 11.681/75 que reglamenta la Ley Forestal”

RESOLUCIONES:

- Resolución SFN 4/92 “Por la cual se clasifican las especies maderables de acuerdo a las categorías de calidad A y B” ver su vigencia
- Resolución MAG 661/92 “Por la cual se prohíbe la importación de maderas elaboradas o en rollos con cortezas de Pinus Spp, provenientes de países afectados por la avispa de la madera (sirex noctilio)” ver su vigencia
- Resolución SFN 64/94 (Servicio Forestal Nacional) “Por la cual se fijan precios por servicios de inspección de productos forestales”
- Resolución MAG 9/95 “Por la cual se aprueba la Estructura Orgánica del Servicio Forestal Nacional”
- Resolución SEAM 59/04 “Por la cual se establece el listado de especies protegidas incluyendo en el mismo a todas las especies forestales aprovechables comercialmente hasta determinar cuáles de ellas son especies amenazadas de extinción y se instituye la ventanilla única de solicitud para la presentación de EIA y obtención de guías de traslado en un solo procedimiento”